

INTEGRIDAD Y ÉTICA 2

ÉTICA Y VALORES UNIVERSALES

EDUCACIÓN PARA LA JUSTICIA
SERIE DE MÓDULOS UNIVERSITARIOS

Integridad y Ética

Módulo 2

ÉTICA Y VALORES UNIVERSALES



NACIONES UNIDAS
Viena, 2019

Este módulo es un recurso para los catedráticos.

Este Módulo sobre Integridad y Ética ha sido desarrollado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés) bajo su iniciativa Educación para la Justicia (E4J, por sus siglas en inglés) en línea con su Programa Global para la Implementación de la Declaración de Doha. Forma parte de la serie de Módulos Universitarios sobre Integridad y Ética de E4J y se encuentra acompañado de una Guía de Enseñanza. La totalidad de los materiales de E4J incluye módulos universitarios sobre prevención del delito y justicia penal, lucha contra la corrupción, delincuencia organizada, trata de personas / tráfico ilícito de inmigrantes, armas de fuego, ciber-delincuencia, delitos contra la vida silvestre, los bosques y la pesca y lucha contra el terrorismo, además de integridad y ética.

Todos los módulos universitarios de E4J incluyen sugerencias para la realización de ejercicios en clase, evaluación de estudiantes, presentaciones y otras herramientas de enseñanza que los profesores o capacitadores pueden adaptar a sus propios contextos, e integrar dentro de cursos o programas de nivel universitario ya existentes. Este Módulo propone un esquema para una clase de tres horas, pero puede utilizarse para presentaciones de menor o mayor duración.

Todos los módulos universitarios de E4J toman en consideración investigaciones y debates académicos existentes y pueden contener información, opiniones y declaraciones de una variedad de fuentes, incluyendo reportes de prensa y de expertos independientes. Las referencias a recursos externos fueron verificadas a la fecha de su publicación. Sin embargo, dado que los sitios web de terceros podrían sufrir modificaciones, le rogamos [*nos contacte*](#) si detecta una referencia equivocada o es redirigido a un sitio web con contenido inadecuado. También le solicitamos nos informe en caso de detectar que alguna publicación está vinculada a una versión o sitio web no oficial.

Pese a haber realizado una cuidadosa traducción de este módulo para asegurarnos una traducción al español precisa, la versión oficialmente aprobada es la versión en idioma inglés. Por ende, en caso de duda, le rogamos consultar la correspondiente versión en inglés.

[Condiciones de uso y descargas de responsabilidad para los módulos universitarios.](#)

© Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito, 2019. Todos los derechos reservados.

Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, de parte de la Secretaría de las Naciones Unidas, juicio alguno sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

El presente documento no ha pasado por los servicios de edición.

Índice de materias

Introducción	2
Resultados del aprendizaje	2
Cuestiones clave.....	3
Referencias.....	10
Ejercicios	11
Ejercicio 1: Representación: Promulgación de valores universales	11
Ejercicio 2: Simulación: Creación de una Declaración Universal de Valores Humanos	12
Possible estructura de la clase	13
Lecturas principales	15
Valores universales	15
Declaración Universal de los Derechos Humanos.....	16
Lecturas avanzadas	16
Evaluación de los alumnos.....	18
Herramientas de enseñanza adicionales	18
Presentaciones de PowerPoint	18
Material de video	18
Lineamientos para desarrollar un curso independiente	19

Introducción

Este módulo explora la existencia de valores humanos universales, lo cual se refiere a las cosas o comportamientos que creemos que deberían privilegiarse y promoverse en la vida de todos los seres humanos. Nuestras creencias mas importantes y perdurables, ya sea sobre una cosa o un comportamiento, son expresivas de valores. Aunque algunos valores pueden ser universales, a menudo salen de contextos religiosos, sociales y políticos particulares. Para ayudarlos a comprender cómo sucede esto, los alumnos examinarán uno de los "valores universales" del sistema de las Naciones Unidas, es decir, los derechos humanos. A los alumnos se les presentará la formación de la Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH) y entenderán que esta surgió en los debates de un grupo multicultural de filósofos, diplomáticos y políticos. Los alumnos realizarán un ejercicio de aprendizaje activo creando una Declaración Universal de Valores Humanos (UDHV) para reforzar estas ideas.

Resultados del aprendizaje

- Comprender las nociones de valores, ética y moral en un contexto multicultural
- Entender cómo se pueden develar los valores universales a través de distintos medios. Algunos de ellos son la investigación científica, histórica o el debate y deliberaciones públicas - que es lo que algunos filósofos llaman el método dialéctico
- Comprender y discutir la noción del relativismo moral y los desafíos que opone a los valores universales
- Evaluar críticamente la relación entre la teoría y la práctica en la formulación de valores
- Comprender que los valores surgen de experiencias vividas, pero deben ser justificados ante los demás
- Comprender el papel de la deliberación y el debate en la elaboración de un marco para dichos valores
- Comprender cómo crear un documento que pueda ser llevado a la práctica a través de dicho proceso

Cuestiones clave

Este módulo explora la existencia de valores humanos universales. Todos tenemos un conjunto de valores que salen de nuestros contextos familiares, sociales, culturales, religiosos y políticos, algunos de los cuales corresponden a marcos más "globales" y "universales". El módulo invita a los alumnos a enunciar sus valores y contraponerlos con valores de otros contextos. El objetivo global es demostrar que es posible articular valores universales y, al mismo tiempo, reconocer que dichos estándares siempre están abiertos a ser impugnados. Uno de los objetivos de este módulo es resaltar esta tensión entre la naturaleza universal de los valores, la ética y la moral y los contextos particulares que esos valores, ética y moral crean. Algunos temas importantes que se abordarán serán la ética, la moral, los valores, el relativismo, los derechos y las responsabilidades.

El término "valor" se refiere a algo que una persona o una comunidad considera que tiene una importancia que justifica que sea procurado, promovido o privilegiado. Puede tratarse de una cosa (dinero, comida, arte), un estado mental (paz, seguridad, certeza) o un comportamiento derivado de esas cosas o estados mentales (proteger a los inocentes, decir la verdad, ser creativo).

Un valor no es lo mismo que un deseo. Desear algo significa querer algo sin reflexionar demasiado sobre ese algo; es decir, un deseo podría provenir de un instinto, un impulso o una necesidad física. Un valor puede originarse en un deseo o en una serie de deseos, pero el valor surge después de reflexionar si lo que deseamos es bueno o no. Los filósofos se enfocan en cómo a menudo pasamos de nuestros deseos a nuestros valores concentrándonos en el concepto de lo "bueno". El filósofo, GE Moore (1873-1958), argumentó que en realidad es imposible definir la palabra "bueno" porque no existe un estándar con el que podamos descubrir lo que significa la bondad. A esta incapacidad para definir términos evaluativos la llamó "la falacia naturalista" porque asume que existe algo en la naturaleza o en la realidad a lo que los términos evaluativos se refieren. Él argumentó que el bien era una cualidad no naturalista, porque no puede ser verificado por la ciencia (Baldwin, 2010).

Cada individuo valora ciertas cosas, estados mentales o comportamientos según se relacionen con su educación y su contexto social. Cada comunidad privilegia ciertas cosas, ciertos estados y comportamientos como resultado de su ubicación geográfica, su trayectoria histórica o las ideas que considera sus pilares. Sin embargo, afirmar que existen valores universales significa encontrar algo que aplique a todas las personas y todas las comunidades como resultado de nuestra humanidad compartida. Dichos valores universales pueden emergir de investigaciones científicas, de pruebas realizadas en el marco de las ciencias sociales o de la reflexión filosófica. También pueden surgir del estudio de prácticas nefarias, como las prácticas

imperialistas, el proselitismo ideológico y religioso o la explotación económica, y de la forma en que tales prácticas son juzgadas como tal por la gran mayoría de las personas. También se debe notar que explorar los valores universales requiere que prestemos atención no solo a los valores en sí mismos, sino también a la forma en que han sido consagrados en el orden mundial actual.

Los valores son el tema de la investigación ética. A veces los términos ética, moral y valores son amalgamados y es común que estos términos sean usados indistintamente, pero los filósofos a veces los distinguen de la siguiente manera: Los valores y la moral están estrechamente relacionados, aunque la moral y la moralidad, según la mayoría de los filósofos, son resultado del raciocinio, mientras que los valores pueden surgir de contextos sociales, de predisposiciones emocionales o del raciocinio. Como se señaló anteriormente, los valores son algo distinto a los deseos, porque el primero es algo que queremos después de reflexionar si realmente es algo bueno. La ética, por otro lado, es el estudio de la moral, incluyendo sus orígenes, sus usos, sus justificaciones y sus relaciones.

Se han hecho esfuerzos para enunciar valores humanos universales. El profesor Hans Kung, un teólogo católico que enseña en la Universidad de Tübingen de Alemania, ayudó a crear un Parlamento de las Religiones del Mundo que emitió una [Declaración hacia una ética mundial](#). El líder espiritual hindú Sri Ravi Shankar también emitió una Declaracion Universal de Valores Humanos. Ambos documentos se enfocan en los valores y comparten mucho terreno en común. ¿Cómo podemos encontrar valores universales? Hay muchas maneras de indagar la existencia de dichos valores. Esos enfoques podrían tal vez ser organizados en tres categorías amplias: la científica, la histórica y la dialéctica. Estas categorías pueden ser representadas por tres filósofos diferentes: Aristóteles, Mencio y Jürgen Habermas.

Aristóteles (384-322 A.C.) es considerado uno de los tres grandes filósofos de la antigua Grecia. Siendo un joven se trasladó de Macedonia a Atenas, donde se hizo discípulo de Platón, otro de los grandes filósofos (428-348 A.C.), que a su vez era un discípulo de Sócrates (470-399 A.C.), que es quizás el filósofo griego más grande de la antigüedad. Sócrates no dejó nada escrito, pero interrogó a la gente de Atenas sobre lo que valoraban. En esas indagaciones a menudo plantea más preguntas que respuestas, señalando él que las tradiciones establecidas no necesariamente reflejan lo que es bueno para el sujeto humano.

Platón, que escribió muchos diálogos usando a Sócrates como su personaje principal, argumentó que la ética y los valores deben entenderse a través de la idea de las virtudes, que son disposiciones o hábitos de conducta para actuar de manera correcta. Por ejemplo, ser un buen capitán significa tener los hábitos de conducta que le permitan navegar efectivamente.. Sin embargo, cuando se trata de valores universales, de lo que estamos hablando es de lo que significa ser un buen ser humano, no solo un buen navegante. Las virtudes de las que hablan

los filosofos griegos recien discutidos son habitos de conducta que les permite a los seres humanos navegar los mares de la vida en forma expresiva de valores universales.

Aristóteles retomó la idea principal de las virtudes de Platón y trató de fundamentarla en observaciones empíricas; es decir, asumió un enfoque científico para descubrir lo que es bueno y lo que es un valor universal. Lo hizo comparando personas con otros animales no humanos y comparando distintas comunidades políticas. Entonces, para Aristóteles, para entender la virtud del sujeto humano se tienen que descubrir las actividades que hacen las mejores personas desde el punto de vista ético y que les dan felicidad.

Él argumentó que hay dos actividades que diferencian a los seres humanos de los demás animales: los humanos piensan y los humanos viven en comunidades políticas. Sabemos que otros animales, como algunos primates y los delfines, tienen cierta capacidad de reflexión crítica. Y sabemos que otros animales, como los primates, los delfines e incluso las hormigas, viven en lo que parece ser comunidades políticas organizadas. Pero ningún otro animal usa un idioma, que les da a los humanos la capacidad de reflexionar críticamente sobre lo que piensan y lo que hacen. La palabra griega *logos* significa tanto lenguaje como razón, y es esa palabra la que le da a Aristóteles la clave para encontrar el bien y el valor para el sujeto humano. Los humanos se definen por la combinación de estos dos conjuntos de actividades. Aristóteles concluyó que la mejor persona posible es aquella que se involucra en dos tipos de actividad: la reflexión crítica y la actividad política. Al primer conjunto de actividades los llamó las virtudes intelectuales y al segundo las virtudes prácticas.

Aristóteles creía que la gente necesita ser educada en las virtudes. Las personas pueden desear muchas cosas que creen que las harán felices, como riqueza, comida, bebida, sexo o poder. Cada una es importante, según Aristóteles, pero reflexionando, todas deben ser disfrutadas equilibradamente para ser valoradas auténticamente. Solo usando nuestro razonamiento para pensar y crear una comunidad en la que se fomenta el pensamiento y se valora la educación, pueden florecer los valores universales (Shields, 2016).

Un segundo enfoque para descubrir valores universales es enfocarse en la historia y la tradición. El filósofo chino Mencio (372-289 A.C.) vivió aproximadamente en la misma época que Aristóteles. Así como Aristóteles fue un discípulo de Platón que estudió con Sócrates, Mencio fue discípulo del gran filósofo chino Confucio (551-47 A.C.). Algunas personas creen que Mencio estudió con el nieto de Confucio, aunque otras personas lo niegan. A Mencio a veces se le conoce como "segundo sabio de la doctrina de Confucio", ya que desarrolló e hizo importantes mejoras a las ideas de Confucio.

Confucio, que es quizás el filósofo chino más famoso, abogó por una teoría moral basada en las virtudes. En particular consideraba una virtud como la más importante; *ren*, o la benevolencia hacia los demás. Pero esta compasión no estaba dirigida a todas las personas, sino a ciertas

personas dentro de ciertos sistemas sociales, comenzando con la familia. Esto quiere decir que ser una buena persona significa entender tu lugar en la sociedad y comprender las tradiciones y reglas que emanan de ese lugar. Un principio central de Confucio es el respeto por los mayores, un respeto que se transpone más adelante como el respeto hacia los líderes de una sociedad. Estas relaciones son el enfoque del pensamiento ético y político de Confucio.

Igual que la Grecia de Aristóteles, la cultura en la que vivió Mencio tenía estructuras sociales, culturales y políticas bien desarrolladas. La antigua China era un sistema político floreciente, aunque no exento de problemas. Mencio vivió en el periodo de la historia china conocido a veces como el "período de los reinos combatientes", cuando había una gran cantidad de conflictos dinásticos y políticos. Al igual que Aristóteles, Mencio nació en un lugar (la actual Zhoucheng, una ciudad del oriente de China) y se fue mudando, incluso trabajó durante un tiempo como oficial del gobierno en Qi. En esta función asesoró al gobierno para que invadiera otra provincia, Yan, lo cual se llevó a cabo, aunque Mencio renunció porque el gobernante no quiso implementar los cambios que propuso.

Mencio adaptó las enseñanzas de Confucio, y propuso cuatro virtudes: benevolencia, rectitud, propiedad y sabiduría. En conjunto, estas virtudes extienden la virtud central de la benevolencia que propuso Confucio, y arrojan una teoría moral más completa y más amplia. Pero, al igual que Confucio, Mencio creía que la familia y la sociedad proveen el cimiento de estas virtudes. Para encontrarlas, tenemos que comprender nuestro lugar en la sociedad y respetar la tradición. Mencio argumentó que la benevolencia era lo más importante, pero también creía que cultivar la sabiduría para saber exactamente cómo orientar esa benevolencia también era importante. Por ello hacía mucho énfasis en la educación, al igual que Aristóteles (Van Norden, 2017).

Hay algunos paralelismos con Aristóteles en cuanto a lo que consideran valores, pero también hay algunas diferencias importantes. Tanto Aristóteles como Mencio consideran que la reflexión crítica sobre la vida humana es crucial; para Aristóteles esto se traduce en virtudes intelectuales, y para Mencio esto se traduce en la virtud de la sabiduría. Sin embargo, difieren en la importancia que le dan a la política. Para Aristóteles, las virtudes prácticas significan cultivar una vida en la que uno pueda participar directamente en la política; esto tal vez se debe al hecho de que Aristóteles vivió en la Antigua Grecia, que era una democracia. Mencio no insiste tanto en que todos los seres humanos sean actores políticos, aunque él ciertamente participó en la política. Más bien, debido a los contextos sociales y políticos de su mundo, Mencio, al igual que Confucio, insistía más en el respeto a los ancianos y los gobernantes y en reconocer nuestro lugar en la sociedad y la familia. Sin embargo, ambos creían que el sujeto humano florece cuando se le educa.

Comparando a estos dos filósofos podemos ver cómo podemos llegar a las mismas conclusiones sobre los valores universales (el valor de la educación y la sabiduría) y aún estar

en desacuerdo sobre otras (el valor de participar directamente en la política o de ser gobernados por gobernantes sabios). También podemos ver cómo los métodos de ambos filósofos difieren en cómo llegan a sus conclusiones; Aristóteles trató de observar el mundo natural, mientras que Mencio observó el contexto social. Existen otros filósofos de distintas culturas que llegan a conclusiones similares. Por ejemplo, el filósofo árabe, al-Farabi (872-951) llegó a conclusiones parecidas a las de Aristóteles sobre la relación del mundo natural con la ética

En el mundo interconectado de hoy en día, hay otra forma de buscar valores universales, que podríamos llamar la dialéctica. Este método implica participar en debates y diálogos con personas provenientes de otras perspectivas con el fin de llegar a un consenso. Un filósofo moderno que defiende este enfoque es el alemán Jürgen Habermas (1929-). En sus inicios, Habermas fue marxista, pero se alejó del marxismo estricto y adoptó una teoría crítica más matizada. El interactuar con un grupo de filósofos que vivía en Frankfurt lo llevó a ser asociado con la Escuela de Frankfurt, que buscaba combinar la reflexión crítica sobre cuestiones sociales y económicas con una apreciación de los principios democráticos.

Habermas propuso lo que llamó "una situación ideal de habla" como una forma de captar la manera en que se produjo el diálogo ético y político. Este es un enfoque imaginario para dialogar sobre cuestiones complejas en la que todas las personas tienen la misma capacidad para discutir y debatir sus posiciones. El objetivo de esa situación es llegar a un consenso que haga que la comunidad avance en sus ideas y valores. Habermas ha escrito que las democracias modernas pueden cristalizar este enfoque combinando la función de los legisladores y los jueces; las legislaturas ofrecen un foro para debatir la redacción de leyes, mientras que las judicaturas ofrecen un foro para debatir desacuerdos jurídicos. También argumentó que la Unión Europea ofrece un ejemplo de cómo podría diseñarse un orden internacional que conduzca a los estados y sus pueblos a interactuar pacíficamente para promover ciertos valores.

Este método difiere tanto del científico como del histórico. En lugar de recurrir a la observación científica abstracta o al respeto por las tradiciones históricas, el enfoque dialéctico apunta a la creación de foros en los que se puedan ventilar desacuerdos y puntos de vista políticos distintos para llegar a un consenso. Detrás de esto está la premisa de que existen valores universales, pero que solo puedenemerger si se encuentra el espacio para debatir las diferencias. Además, existe la necesidad de recrear continuamente esos espacios para garantizar que se puedan resolver los desacuerdos futuros (Bohman y Reig, 2017).

Un ejemplo de cómo podría funcionar el modelo de consenso está en la forma en que se creó la Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH). Los derechos no son lo mismo que los valores, ya que expresan un ideal normativo particular que surgió del liberalismo. Sin embargo, por debajo de la DUDH hay valores importantes, como la seguridad humana, la libertad de

expresión y la igualdad. Estos valores podrían expresarse en un lenguaje distinto a los derechos, pero representan algo cercano a un cuerpo de valores universales.

Y más importante, el proceso que trajo la UDHR a la vida refleja el modelo de consenso descrito anteriormente. La DUDH fue proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en París el 10 de diciembre de 1948. La idea de hacer ese documento fue propuesta en la Asamblea General en 1946. El Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC), uno de los seis órganos principales de las Naciones Unidas establecidos por la Carta de las Naciones Unidas de 1946, se encargó de desarrollar el documento y para ello creó un comité de redacción presidido por Eleanor Roosevelt. El comité de redacción incluía a personas de todo el mundo, representantes de creencias políticas, religiosas e ideológicas muy diferentes. La labor de redacción fue apoyada por una comisión internacional organizada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), que publicó un libro con 20 ensayos escritos por líderes intelectuales de todo el mundo sobre si existían o no derechos compartidos. El libro incluyó aportes de algunas de las figuras religiosas y filosóficas más célebres de la época, entre ellos Mahatma Gandhi. Siendo uno de los participantes, el filósofo católico francés Jacques Maritain declaró con respecto a las deliberaciones de la Comisión:

Se cuenta que en una de las reuniones de una Comisión Nacional de la UNESCO en la que se discutieron los derechos humanos, alguien expresó asombro de que ciertos defensores de ideologías violentamente contrapuestas hubieran estado de acuerdo sobre esa lista de derechos. Sí, dijeron, estamos de acuerdo sobre esos derechos, pero con la condición de que nadie nos pregunte por qué. Ese "por qué" es donde empieza la pelea. (Ackerly, 2017, pág. 135)

La DUDH no es un documento largo, consiste en un preámbulo y 30 artículos. La Declaración no es legalmente vinculante, aunque sí sirvió como base para la redacción de los dos convenios vinculantes sobre derechos humanos que fueron creados en la década de 1960 y que han sido firmados por casi todos los países del mundo. La Declaración se enfoca en los derechos pero también destaca la importancia de la dignidad y el valor del individuo. En la actualidad, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OHCHR) ha convertido la promoción de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en un elemento central de su trabajo (véase este video: <https://www.youtube.com/watch?v=5RR4VXNX3jA>).

Cabe repetir que los derechos no son lo mismo que los valores. Pero esto nos demuestra es que es posible llegar a un consenso sobre los valores humanos como tema amplio, en este caso expresados en términos de derechos.

El módulo les pide a los alumnos que evalúen la Declaración Universal de Derechos Humanos en relación con sus propias experiencias, a la vez que les explica el contexto del documento,

su aplicación actual y su relación con cuestiones más amplias relacionadas con los valores universales. El módulo también invita a los alumnos a criticar la forma en que la Declaración Universal de Derechos Humanos otorga mayor importancia a los derechos que a las responsabilidades, cómo omite cuestiones importantes de relacionadas con la sexualidad y el medio ambiente, y como tal vez no refleja las experiencias de la gente de todo el mundo. Además, al centrarse en la redacción de la Declaración Universal de Derechos Humanos y la participación de gente de todo el mundo, los alumnos pueden identificar, evaluar y poner en práctica valores universales que trascienden sus tradiciones nacionales, culturales y religiosas.

El módulo permite a los alumnos ver la relación entre los valores humanos universales y las realidades sociales y políticas concretas. A menudo dichos valores se debaten sin considerar cómo deben operar en la toma de decisiones en situaciones concretas. Si bien el análisis teórico y la comprensión general son un buen punto de partida, este tipo de análisis viene con el riesgo de que los alumnos no vean claramente cómo aplicar lo general a situaciones concretas donde ellos pueden participar con el fin de promover valores. Este módulo ofrecerá a los alumnos la oportunidad de ver en forma concreta cómo un acuerdo sobre los valores exige involucrarse en deliberaciones y saber ceder, una actividad que algunas personas considerarían un ejercicio fundamentalmente político. En procesos de deliberación de este tipo, la práctica nutre los valores y los valores nutren la práctica. Usar la DUDH como una forma de reflexionar acerca de esta intersección entre la práctica y la creación de valor les ofrece a los alumnos una comprensión más práctica de los valores universales y cómo se manifiestan en contextos particulares.

Al principio del módulo el ponente define algunos de los términos que serán utilizados a lo largo de la discusión.

Con base en esta discusión teórica, los alumnos hacen una representación en la que se les pide que creen una Declaración Universal de Valores Humanos. Aquí tienen que actuar como representantes de distintas tradiciones y tratar de crear un documento como la DUDH. Al hacerlo, también deben reflexionar sobre la diferencia entre los valores y los derechos (algo que se menciona en la conferencia y la discusión previa a esto).

La sección final del módulo resume lo aprendido y lo conecta con el tema global de los valores.

Referencias

Ackerly, Brooke (2017). "Interpreting the political theory in the practice of human rights." *Law and Philosophy* vol. 36, No. 2.

Baldwin, Tom (2010). "George Edward Moore." *The Stanford Encyclopedia of Philosophy*. Edward N. Zalta, ed. Disponible en
<https://plato.stanford.edu/archives/sum2010/entries/moore/>.

Bohman, James y William Reig (2017). "Jürgen Habermas." *The Stanford Encyclopedia of Philosophy*. Edward N. Zalta, ed. Disponible en
<https://plato.stanford.edu/archives/fall2017/entries/habermas/>.

Shields, Christopher (2016). "Aristotle." *The Stanford Encyclopedia of Philosophy*. Edward N. Zalta, ed. Disponible en
<https://plato.stanford.edu/archives/win2016/entries/aristotle/>.

Van Norden, Bryan (2017). "Mencius." *The Stanford Encyclopedia of Philosophy*. Edward N. Zalta, ed. Disponible en
<https://plato.stanford.edu/archives/spr2017/entries/mencius/>.

Ejercicios

En esta sección se sugieren algunos ejercicios educativos para el aula y para antes de la clase, y en otra sección se sugiere una tarea posterior a la clase para evaluar la comprensión del módulo por parte del alumno.

Los ejercicios de esta sección son idealmente para aulas de hasta 50 alumnos, donde puedan organizarse fácilmente en grupos pequeños para hablar de los casos o realizar actividades antes de que algún representante del grupo le pase la información a toda el aula. Aunque es posible tener la misma estructura de grupos pequeños en aulas con más de cien alumnos, ello implica un mayor desafío y podría convenirle al ponente adaptar las técnicas de facilitación para garantizar que haya tiempo suficiente para las discusiones grupales y para dar retroalimentación a todo el grupo. La manera más fácil de abordar el requisito de la discusión en grupos pequeños en una clase grande es pedirle a los alumnos que discutan los problemas con los cuatro o cinco alumnos que están sentados a su alrededor. Dadas las limitaciones de tiempo, no todos los grupos podrán dar retroalimentación en cada ejercicio. Se recomienda que el ponente seleccione al azar y trate de garantizar que todos los grupos tengan la oportunidad de dar retroalimentación al menos una vez durante la sesión. Si el tiempo lo permite, el ponente podría facilitar una discusión en sesión plenaria después de que cada grupo haya dado su opinión.

Todos los ejercicios son apropiados tanto para alumnos de posgrado como para alumnos de pregrado. Sin embargo, dado que el conocimiento previo de los alumnos y su exposición a estos temas varía ampliamente, las decisiones sobre la idoneidad de los ejercicios deben basarse en su contexto educativo y social. Se invita al ponente a relacionar y conectar cada ejercicio con los temas clave del módulo.

Ejercicio 1: Representación: Promulgación de valores universales

Pídale a los alumnos que lean [este discurso](#) del exsecretario general de las Naciones Unidas, Kofi Annan.

El discurso fue pronunciado en la Universidad de Tübingen, Alemania, en honor del profesor Hans Kung, el teólogo católico que ayudó a redactar la Declaración para una ética mundial (ver la sección sobre Cuestiones clave). El Secretario General de las Naciones Unidas Annan dice en este documento que las ideas de Kung sobre los valores universales están plasmadas en la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en otras

actividades de las Naciones Unidas. Sostiene además que esos valores deben ser defendidos por todas las personas y no deben ser un punto de división entre los pueblos.

Pautas para el ponente

Cinco valores que se mencionan en el discurso son: la paz, la libertad, el progreso social, la igualdad de derechos y la dignidad humana. Cree cinco equipos de alumnos y asígnale uno de los valores a cada equipo. Cada equipo debe idear una performance breve en la que representaran el valor que les fue asignado. Cada performance debe durar de 2 a 3 minutos, y los alumnos deben tener entre 15 y 30 minutos de preparacion para este ejercicio. Las performances pueden basarse en eventos de la vida real o en situaciones ficticias. Si no logran terminar la tarea en el tiempo que se les asignó, invítelos a continuarla despues de la clase.

Ejercicio 2: Simulación: Creación de una Declaración Universal de Valores Humanos

En este ejercicio, se les pide a los alumnos que creen una Declaración Universal de Valores Humanos (DUVH). Esta debe basarse en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH), pero enfocada en valores y no en derechos. Se organiza a los alumnos en grupos que tengan un mínimo de cinco personas y un máximo de ocho para crear una declaración de 10 a 15 artículos.

Pautas para el ponente

Los alumnos tienen que haber leído la Declaración Universal de Derechos Humanos junto con los fragmentos seleccionados del volumen editado por la UNESCO, "Derechos humanos: comentarios e interpretaciones" (UNESCO/PHS/3) que está disponible en línea: <http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001550/155042eb.pdf>. Tienen que haber escuchado dos charlas de 15 minutos sobre los valores universales y la Declaración Universal de Derechos Humanos, y haber discutido sus propias ideas sobre los valores y la ética.

Se les debe recordar a los alumnos que están haciendo algo diferente a lo que hicieron los redactores de la DUDH, ya que su trabajo es sobre los valores y no sobre los derechos. Esto podría darle al ponente la oportunidad de hablar sobre las diferencias entre los derechos y los valores. La idea del ejercicio es utilizar el mismo formato que la Declaración Universal de Derechos Humanos e intentar crear un documento con el que todos puedan estar de acuerdo.

Se debe dividir a los alumnos en grupos de 5 a 8 alumnos. Tienen 45 minutos para completar la tarea. En la pantalla o el pizarrón, el profesor debe poner las siguientes preguntas:

1. ¿Qué valoras?

2. ¿Cómo puede convertirse lo que valoras en una regla de conducta?
3. ¿Qué áreas de la vida son más importantes para delimitar un documento de este tipo, por ejemplo, la política, el derecho, la economía, la sociedad, la familia, etc.?

El ponente debe invitar a los alumnos a dedicar los primeros 15 minutos a discutir estas preguntas y hacer que un relator tome notas de los puntos centrales. Después debe intervenir y sugerir que empiecen a trabajar en la creación de un documento de no más de 15 artículos. Este documento puede redactarse en lenguaje formal (como el que han leído en los documentos de las Naciones Unidas) o en un lenguaje con el que se sientan más cómodos. Esto debería tomarles los 30 minutos siguientes.

Los últimos 15 minutos deben reservarse para que los alumnos lean sus respuestas y después tengan una discusión resumida entre la clase y el ponente. Una vez más debe hacerse hincapié en las diferencias entre los valores y los derechos. Este ejercicio funciona con grupos grandes y pequeños, ya que propone dividir a los alumnos en grupos para el ejercicio.

Al final del ejercicio, cada grupo debe haber producido una declaración de 10 a 15 artículos. Estos artículos deben capturarse al final del Módulo y ser colocados en un disco compartido al que todos los alumnos tengan acceso. Entonces se les pide a los alumnos que lean y reflexionen sobre los distintos resultados.

Possible estructura de la clase

Esta sección contiene recomendaciones para una secuencia de enseñanza y el tiempo previsto para lograr resultados de aprendizaje a través de una clase de tres horas. El ponente puede optar por ignorar o acortar algunos de los siguientes segmentos para darle más tiempo a otros elementos, incluyendo la introducción, los rompehielos, la conclusión o algunos breves descansos. La estructura también podría adaptarse para clases más cortas o más largas, dado que la duración de las clases varía de un país a otro.

Valores universales: Definiciones (45 minutos)

- El ponente ofrece una presentación de PowerPoint (PPT) sobre valores universales (15 minutos) [véase el PPT en la sección Herramientas adicionales de enseñanza]. Como alternativa, el ponente puede dar su propia explicación sobre los valores universales, basándose en los antecedentes proporcionados anteriormente.
- Discusión sobre los valores (preguntas en la última diapositiva del PPT) (15 minutos)
 - Haga las cuatro preguntas enumeradas y escriba las respuestas en la pantalla.

- Vea si es posible agrupar las respuestas sobre los valores de los alumnos en categorías.
- Asegúrese de concluir la discusión con un recordatorio de lo dicho por el ponente, pero también destaque lo que dijeron los alumnos y que sus valores deben ser tomados en serio.

Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH) (45 minutos)

- Vean [este video](#) del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- El ponente ofrece el PPT sobre la UDHR (15 minutos) [véase el PPT en la sección Herramientas adicionales de enseñanza]. Como alternativa, el ponente puede dar su propia explicación sobre los valores universales, basándose en los antecedentes proporcionados anteriormente.
- Discusión sobre la diferencia entre valores y derechos (pregunta en la última diapositiva del PPT):
 - ¿Qué es un derecho? ¿Cómo se compara con un valor?
 - ¿La DUDH representa valores? ¿Esos valores son universales?
 - ¿Cuáles son los posibles elementos negativos de los derechos? ¿Los derechos unen o separan a las personas?
 - ¿Funcionaría una Declaración Universal de Valores Humanos mejor que la DUDH?

Promulgación de valores universales (45 minutos)

- Actividad de los alumnos representando los valores universales (ver descripción de la performance en la sección Ejercicios).

Declaración Universal de Valores Humanos (45 minutos)

- Actividad de los alumnos para crear una Declaración Universal de Valores Humanos (UDHV) [ver la descripción en la sección Ejercicios].

Resumen (10 minutos)

- Dediquen tiempo a hablar de los ejercicios y lo que aprendieron en ellos.
- Concluya haciendo hincapié en la posibilidad de convertir las ideas en realidades, como lo demuestra la DUDH. Sin embargo, también concluya que debemos comenzar por aceptar los valores, pero no dejar de avanzar hacia espacios en los que los valores deban ser defendidos y racionalizados por participantes que dialogan entre sí.

Lecturas principales

Esta sección proporciona una lista de materiales de acceso abierto (mayoritariamente) que el profesor podría pedir que lean los alumnos antes de tomar una clase basada en este módulo. Las lecturas de la Stanford Encyclopedia provienen de filósofos que tienen amplia experiencia en estas áreas. Los recursos del *Carnegie Council for Ethics in International Affairs* fueron escritos por especialistas en ciencia política y filósofos que se enfocaron en el papel de la ética y los valores en los asuntos internacionales. Arriba se menciona la colección editada sobre la Declaración Universal de los Derechos Humanos; esta es resultado de la labor de la UNESCO que organizó a un grupo de intelectuales destacados del período posterior a la Segunda Guerra Mundial para reflexionar sobre los valores compartidos que subyacen a los derechos humanos. Los capítulos mencionados destacan ciertas afirmaciones importantes, aunque vale la pena leer el libro entero. El libro editado por el ex Primer Ministro del Reino Unido Gordon Brown es una colección contemporánea de ensayos que actualizan la Declaración Universal de Derechos Humanos para el mundo actual. El discurso del ex Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan, es su intento de enunciar valores universales basándose en su experiencia en las Naciones Unidas. La última de las lecturas principales es una declaración de un grupo de líderes religiosos contemporáneos para declarar lo que consideran como valores universales compartidos.

Valores universales

- Las siguientes páginas de la *Stanford Encyclopedia of Philosophy*:
 - Definición de moral
(<https://plato.stanford.edu/entries/morality-definition/>)
 - El particularismo moral y el generalismo moral
(<https://plato.stanford.edu/entries/moral-particularism-generalism/>)
 - Aristóteles
(<https://plato.stanford.edu/entries/aristotle/>)
 - Mencio
(<https://plato.stanford.edu/entries/mencius/>)
 - Habermas
(<https://plato.stanford.edu/entries/habermas/>)
- Los siguientes recursos del Carnegie Council for Ethics in International Affairs:
 - Normas, moral y ética
(<https://www.carnegiecouncil.org/education/002/normsmoralsethics>)
 - Global Ethics Corner
(<https://www.carnegiecouncil.org/education/008/GEC>)

Declaración Universal de los Derechos Humanos

- Declaración Universal de los Derechos Humanos (esta página incluye sus antecedentes históricos):
<http://www.un.org/en/universal-declaration-human-rights/index.html>.
- UNESCO. *Human rights: comments and interpretations*:
<http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001550/155042eb.pdf>.
 - Mahatma Gandhi, Letter to the Director General of UNESCO, págs. 3-5
 - Jacques Maritain, Philosophic examination of human rights, págs. 59-64
 - Chung Sho-Lo, Human rights in the Chinese tradition, págs. 185-190
 - Humayan Kabir, The rights of Man and the Islamic tradition, págs. 191-196
- Brown, Gordon, ed. (2016). *The Universal Declaration of Human Rights in the 21st Century*. Open Book Publishers.
- Annan, Kofi. *Discurso sobre valores universales*:
<https://www.un.org/press/en/2003/sgsm9076.doc.htm>
- Parlamento de las religiones del mundo. *Declaración hacia una ética mundial*:
https://parliamentofreligions.org/pwr_resources/_includes/FCKcontent/File/TowardsAGlobalEthic.pdf

Lecturas avanzadas

Se recomiendan las siguientes lecturas para los alumnos interesados en explorar más a fondo los temas de este módulo, y para los ponentes que imparten el módulo:

Deign, John (2002). *An Introduction to Ethics*. Cambridge: Cambridge University Press. » Una introducción a la ética que es fácil de leer.

Kung, Hans (1991). *Global Responsibility: In Search of a New World Ethic*. London: SCM. » Los esfuerzos de un teólogo cristiano para articular una ética universal basada en la responsabilidad.

MacIntyre, Alasdair (1989). *A Short History of Ethics*. London: Routledge. » Una buena historia resumida de la ética desde dentro de la tradición occidental.

Rosenthal, Joel H. y Christian Barry, eds. (2009). *Ethics and International Affairs: A Reader*. Washington DC: Georgetown University Press. » Una serie de ensayos de académicos del Carnegie Council for Ethics in International Affairs sobre distintos dilemas morales como la pobreza, la guerra y el medio ambiente.

Sterba, James P., ed. (1998). *Ethics: The Big Questions*. Malden, MA: Wiley-Blackwell. » Una introducción a la ética que es fácil de leer y se enfoca en preguntas que tienen los alumnos.

Arat, Zehra F. Kabaskal (2006). "Forging a global culture of human rights: origins and prospects of the international bill of rights." *Human Rights Quarterly*, vol. 28, No. 2, págs. 416-437. » Una reflexión filosófica sobre el poder cultural de los derechos humanos.

Del Valle, Fernando Berdion and Kathryn Sikkink (2017). "(Re)Discovering duties: individual responsibilities in the age of rights." *Minnesota Journal of International Law*, vol. 26, No. 1-2, págs. 189-245. » Un artículo importante sobre la idea de responsabilidad y cómo se relaciona con los valores.

Buergenthal, Thomas (1997). "The normative and institutional evolution of international human rights." *Human Rights Quarterly*, vol. 19, No. 4, págs. 703-723. » Un estudio histórico de los derechos humanos.

Lauren, Paul Gordon (2003). *The Evolution of International Human Rights: Visions Seen*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press. » Un estudio histórico y conceptual de los derechos humanos.

Maritain, Jacques (2007). "The grounds for an international declaration of human rights." En Micheline R. Ishay, ed. *The Human Rights Reader: Major Political Essays, Speeches, and Documents from Ancient Times to the Present*. New York and London: Routledge. » Breve artículo del editor del volumen de la UNESCO enfocado en los orígenes compartidos de los derechos humanos.

Morsink, Johannes (1999). *The Universal Declaration of Human Rights: Origins, Drafting, and Intent*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press. » Un estudio detallado de la redacción y aceptación de la DUDH.

Waltz, Susan (2004). "Universal human rights: the contribution of Muslim states." *Human Rights Quarterly*, vol. 26, No. 4, págs. 799-844. » Un interesante estudio sobre cómo los estados musulmanes, como Arabia Saudita, desempeñaron un papel importante en la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Waltz, Susan (2001). "Universalizing human rights: the role of small states in the construction of the Universal Declaration of Human Rights." *Human Rights Quarterly*, vol. 23, No. 1, págs. 44-72. » Un enfoque en el rol de los estados pequeños en la formación de la DUDH.

Evaluación de los alumnos

Esta sección sugiere una tarea posterior a la clase para evaluar la comprensión del módulo por parte del alumno. En la sección Ejercicios se sugieren tareas previas a la clase o para la clase. Para evaluar la comprensión de los alumnos del Módulo, se recomienda pedir a los alumnos de que escriban un ensayo de seguimiento de aproximadamente 1,000 palabras en respuesta a la siguiente pregunta:

Ya leyeron el discurso de Kofi Annan que argumenta que el sistema de las Naciones Unidas encarna los derechos humanos. ¿Es verdad esto?, ¿Pueden las Naciones Unidas encarnar esos derechos?, ¿Ofrece el sistema de las Naciones Unidas el foro en el que podríamos resolver estas diferencias y crear valores universales que nos ayuden a avanzar como especie humana?.

Herramientas de enseñanza adicionales

Esta sección incluye enlaces a herramientas de enseñanza relevantes, como diapositivas de PowerPoint y material de video, que podrían ayudar al ponente a impartir los temas abordados en el módulo. Los ponentes pueden adaptar las diapositivas y demás recursos a sus necesidades.

Presentaciones de PowerPoint

- Módulo 2 Presentación sobre valores universales [enlace]
- Módulo 2 Presentación sobre la Declaración Universal de Derechos Humanos [enlace]

Material de video

- [Video from the United Nations High Commissioner for Human Rights on the UDHR](#)
- [Gordon Brown's TED Talk on global ethic versus national interest](#)

Lineamientos para desarrollar un curso independiente

Este módulo ofrece un bosquejo para una clase de tres horas, pero existe potencial para desarrollar estos temas en un curso independiente. El alcance y la estructura de dicho curso serán determinados por las necesidades específicas de cada contexto, pero aquí se sugiere una estructura posible.

Sesión	Tema	Breve descripción
1	Introducción	Les presenta los términos e ideas centrales a los alumnos.
2	¿Qué son los valores?	Presenta a los alumnos la idea de los valores, la valoración y su relación con la ética.
3	Universalismo	¿Qué es el universalismo? ¿Son universales todas las ideas éticas?
4	Aristóteles	Presenta las ideas de Aristóteles sobre el derivar la virtud y la ética de la naturaleza como él las entendía.
5	Mencio	Presenta las ideas de Mencio sobre el derivar la virtud y la ética de la historia y la tradición.
6	Habermas	Presenta a Habermas, la teoría del habla ideal y la ética.
7	Kung	Presenta el trabajo del teólogo Hans Kung y su intento de crear valores universales a través de un diálogo religioso.
8	Derechos Humanos 1	Presenta la idea de los derechos humanos y cómo se derivaron de diversas ideas culturales y políticas.
9	Derechos Humanos 2	Examina los derechos humanos dentro del sistema de la ONU, y en particular la aprobación de la DUDH.
10	Actuación sobre los valores humanos	Se realiza una representación.
11	Actuación sobre los valores humanos (cont.)	Se realiza una representación.
12	Conclusiones	



UNODC

United Nations Office on Drugs and Crime

Vienna International Centre, P.O. Box 500, 1400 Vienna, Austria
Tel.: (+43-1) 26060-0, Fax: (+43-1) 26060-3389, www.unodc.org

